

Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2016

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN
GESTIÓN

PUBLICACIONES RECIENTES



[http://arq.unne.edu.ar/
publicaciones.html](http://arq.unne.edu.ar/publicaciones.html)

Dirección General

Decano de la Facultad
de Arquitectura y Urbanismo

Dirección Ejecutiva

Secretaría de Investigación

Comité Organizador

Evelyn ABILDGAARD

Herminia ALÍAS

Andrea BENÍTEZ

Anna LANCELE

Patricia MARIÑO

Coordinación editorial y compilación

Secretaría de Investigación

Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

Corrección de texto

María Cecilia VALENZUELA

Impresión

VIANET. Av. Las Heras 526, PB, Dto.

B. Resistencia. Chaco. Argentina.

vianetchaco@yahoo.com.ar

Colaboración

Lucrecia SELUY

Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa ALCALÁ / Abel AMBROSETTI / Guillermo ARCE / Julio ARROYO / Teresa Laura ARTIEDA / Gladys Susana BLAZICH / Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI / René CANESE / Rubén Osvaldo CHIAPPERO / Enrique CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA / Susana COLAZO / Mario E. DE BÓRTOLI / Patricia DELGADO / Claudia FINKELSTEIN / María del Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA / Elcira Claudia GUILLÉN / Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ / Delia KLEES / Amalia LUCCA / Elena Silvia MAIDANA / Sonia Itatí MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ NESPRAL / Anibal Marcelo MIGNONE / María del Rosario MILLÁN / Daniela Beatriz MORENO / Bruno NATALINI / Carlos NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Mariana OJEDA / María Mercedes ORAISON / Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge PINO / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI / María Gabriela QUIÑONEZ / Liliana RAMÍREZ / María Ester RESOAGLI / Mario SABUGO / Lorena SANCHEZ / María del Mar SOLÍS CARNICER / Luciana SUDAR KLAPPENBACH / Luis VERA.

Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional del Nordeste

(H3500COI) Av. Las Heras 727.

Resistencia. Chaco. Argentina

Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN 1666-4035

Reservados todos los

derechos. Impreso en

Vía Net, Resistencia,

Chaco, Argentina.

Septiembre de 2017.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.



EL GOBIERNO DESARROLLISTA Y LA VIVIENDA SOCIAL EN LA CIUDAD DE CORRIENTES. EL CASO DEL BARRIO RESIDENCIAL SANTA ROSA

ÍNDICE

COMUNICACIONES INVESTIGACIÓN 017

RIERA, Miguel A.
miguelangelriera@yahoo.com.ar

Miembro investigador del Centro de Investigación en Arquitectura Moderna (CIAM); jefe de Trabajos Prácticos cátedra Historia y Crítica III. FAU-UNNE.

OBJETIVOS

- Destacar la concreción de un barrio de viviendas individuales en el entonces borde urbano del área central, como ejemplo de crecimiento planificado en la ciudad.
- Señalar las características tipológicas, tecnológicas y lingüísticas del barrio en estudio, en relación con el contexto inmediato donde se encuentra emplazado.
- Poner de manifiesto la manera en que el barrio se inserta en la trama urbana existente, en función de su propia lógica de trazado vial.

RESUMEN

Cada vez recibimos más estímulos. El auge de Internet, la amplia disponibilidad de la tecnología digital, una abundancia de aplicaciones que nos ofrecen el celular y la tablet, etc. Nos rodea un sinfín de fuentes de distracción: textos, correos electrónicos, escuchar música, videos, información, noticias. Como hacemos los docentes para atraer y capturar la atención de los alumnos. Una tarea que no es nada sencilla. En el presente trabajo, vamos a tratar de encontrar respuestas al dilema de la atención, uno de los elementos que forman parte de esta trama compleja que es la enseñanza-aprendizaje, en la relación docente-alumno.

PALABRAS CLAVE

Atención; aprendizaje; motivación.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se encuadra en el Proyecto C-004-2014, denominado *"La casa moderna. El hábitat doméstico en Corrientes y Resistencia. Diseño, materialidad, ambiente y signo"*, acreditado ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica conforme Resolución N.º 195/15 CS, iniciado en enero de 2015 por el término de cuatro años.¹

La problemática de la vivienda social en la Argentina es asumida por el gobierno nacional ante el proceso de urbanización que detentó el país y principalmente la región de la pampa húmeda en los inicios del siglo XX. En la primera mitad de este siglo, la Comisión Nacional de Casas Baratas y el Banco Hipotecario Nacional llevaron adelante acciones plasmadas en el otorgamiento de préstamos a empleados públicos, destinados a la construcción o adquisición de vivienda propia. Ello se dio casi de manera simultánea con la acción emprendida por grupos socialistas y católicos. El primero de ellos potenció la concreción de conjuntos de viviendas colectivas tendientes a la "igualación social", mientras que el otro grupo, la materialización de viviendas unifamiliares, con el objetivo de promover una sociedad ordenada de familias propietarias.

El gobierno peronista instaurado en el país entre 1946 y 1955, dentro de un importante plan de obras públicas, posicionó a la construcción de viviendas de interés social en un lugar relevante, potenciado por la modificación de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional que lo ubicó como órgano centralizador en la

construcción de barrios. *"El gobierno de Perón asumió tempranamente el desafío económico, técnico y político de alojar una población urbana en crecimiento, mediante la construcción de viviendas para los sectores menos favorecidos de la sociedad. En la materialización de estas decisiones se emplearon, a modo de herramientas, idearios sociales, tipologías arquitectónicas y cuerpos técnicos diversos, con el objetivo de ofrecer una rápida respuesta a la escasez habitacional, que repercutía con mayor crudeza sobre los sectores que de modo mayoritario habían premiado a Perón con su apoyo político"* (Aboy, 2005: 12).

Con la caída del gobierno peronista en 1955, el banco Hipotecario continuó centralizando la política financiera en lo concerniente a la vivienda de interés social, pero respondiendo a una modificación en lo concerniente al capital como al origen de sus fondos. *"El primero fue limitado y en el segundo se eliminó el mecanismo de redescuentos, que operaba con anterioridad; en 1960 se retomó al sistema de cédulas hipotecarias"* (Aliata, Liernur, 2004: 184). Por Decreto N.º 6404/55 se creó la Comisión Nacional de la Vivienda que llevó adelante un Plan de Emergencia

1. Acreditado ante la SGCYT-UNNE- Res. N.º 195/15 CS-UNNE.



con medidas de carácter inmediato y un Plan Integral de mayor alcance. Sobre ello, el Banco Hipotecario Nacional efectuó proyectos de acción directa.

A fines de 1958 se realizó el lanzamiento del "Programa de estabilización de la economía argentina", que inició una nueva etapa en las políticas de vivienda y que, como respuesta a la crisis económica,

propuso la restricción del crédito y el gasto público. El financiamiento se basó en cuentas especiales de ahorro, sistemas de ahorro y préstamos, además de fondos de origen externo. **"La propuesta consistía en la organización de un sistema financiero integrado por entidades públicas y privadas, sustentado por la garantía estatal y la inyección parcial de fondos para regulación y estímulo del**

sistema" (Aliata, Liernur, 2004: 185). Por la modalidad de ahorro y préstamo, estos fueron accesibles solamente a sectores de ingresos medios o altos, siendo inaccesibles a los de bajos ingresos. Los fondos externos devinieron de la ayuda económica llevada adelante por Estados Unidos a partir de 1959, dentro del programa de ayuda económica, política y social denominado "Alianza para el Progreso" para los países latinoamericanos. La condición para el apoyo financiero estableció que en cada país se definiera un organismo centralizador de planificación, que en la Argentina lo definieron la CONADE, Consejo Nacional de Desarrollo, creado en 1961, y la Administración Federal de la Vivienda para el tema específico.

El Banco Hipotecario Nacional estableció condiciones acordes con la coyuntura, ya que **"la afluencia de créditos externos que se produjo durante el gobierno desarrollista permitió que el banco contara con nuevas normas de financiamiento"** (Ballent, Liernur, 2014: 292). A partir del crédito externo, se produjo la concentración de funciones en este organismo. Confluyeron en estas acciones la necesidad de reestructurar el aparato estatal del sector para la recepción de créditos externos, la presión del aparato burocrático del banco y los intereses del sector privado de la construcción. En 1962, con el préstamo de treinta millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a cubrir el 50 % del costo total de un programa de viviendas, se hizo efectiva la concreción de dicho programa a través del Plan Federal de la Vivienda, aplicado también a través de la misma entidad bancaria. **"Los flujos de los fondos externos se sintieron durante el gobierno radical presidido por el doctor Arturo Illia (1963-1966), cuando se pusieron en marcha los programas basados en ellos"** (Ballent, Liernur, 2014: 293). En la ciudad de Corrientes, en los ini-



Figura 1. Viviendas del barrio Berón de Astrada, ex "Evita". Fuente: NEDIM



Figura 2. Viviendas prefabricadas del barrio Obrero. Fuente: NEDIM



cios de la década del 60, el precedente inmediato vinculado con la concreción de barrios de viviendas de interés social se remontaba a los barrios Perón y Evita, actuales Yapeyú y Berón de Astrada, construidos durante el gobierno peronista entre 1948 y 1951, ubicados en el borde del área central, con infraestructura urbana completa y equipamiento educativo. En los años posteriores se concretaron algunas experiencias aisladas de viviendas sociales, aunque sin conformar una estructura barrial como en los anteriores; tal fue el caso del denominado "barrio obrero" materializado en viviendas prefabricadas de fibrocemento, ubicadas junto a la actual avenida Artigas, que ocupó parcelas resultantes de las manzanas subdivididas en ese sector de la actual área central en una extensión de seiscientos metros longitudinales.

En 1958 la llegada del gobierno desarrollista con la presidencia del Dr. Arturo Frondizi y en la faz provincial del gobernador Fernando Piragine Niveyro definieron un momento político que posibilitó la concreción de barrios de viviendas sociales, ajustados a nuevas normativas de financiación, que respondían a pautas constructivas tradicionales.

El barrio residencial Santa Rosa

Se localiza en el sector sudeste del área central de la ciudad de Corrientes, delimitado por la avenida Ferré al norte, la calle Ñaembé al sur, la avenida Juan Ramón Vidal al este (ex Chacabuco) y la avenida Santa Rosa al oeste. Comprende 144 viviendas de dos y tres dormitorios. Fueron construidas por la empresa Corporación Financiera Americana Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, y fueron habilitadas las primeras viviendas en 1962. En el proyecto barrial no fue contemplado equipamiento; no obstante, se

localizaban en sus proximidades el Hogar Escuela, dos escuelas de nivel primario —ubicadas una de ellas en la esquina de av. Ferré y Dr. Contte (ex Roca) y la otra en avenida Artigas y Almirante Brown (ex Belgrano), distantes unos trescientos

metros del barrio en estudio—, como así también locales comerciales de alcance barrial. El equipamiento sanitario era el de mayor distancia, por cuanto el Hospital Ángel Iglesia de Llano se ubicaba a unos setecientos metros.



Figura 3. Plano de la ciudad de Corrientes de fines de la década del 60 con la ubicación del barrio residencial Santa Rosa. Fuente: ACA



Figura 4. Foto satelital con la ubicación del barrio residencial Santa Rosa y los equipamientos próximos. Fuente: Google Earth

Figuras 5 y 6. Viviendas del barrio residencial Santa Rosa en el presente. Fuente: colección del autor



Cubre una extensión de ocho manzanas de forma rectangular, y tiene la particularidad de plantear una dimensión equivalente a una "media manzana", comparadas con las del entorno inmediato y el área central. En el momento de su habilitación, el barrio contaba con energía eléctrica y

agua corriente; posteriormente se incorporaron la red cloacal, pluvial y el pavimento de las calles.

El diseño vial define una lógica particular caracterizada por trazados rectos interrumpidos en los bordes del sector, lo que da la posibilidad de continuidad a la calle Chile en sentido norte-sur. No plantea una jerarquía, ya que todas las arterias definen el mismo ancho, comprenden la calzada vehicular de 6,00 metros y la acera peatonal de 1,50 metros, aproximadamente, tanto en las de sentido norte-sur como las de este-oeste. Ello no posibilitó la generación de una arborización con especies de importantes dimensiones, siendo además discontinua, cuestión evidente en el presente.

Según el relato de los residentes iniciales, el barrio contaba con un buen servicio de transporte urbano de pasajeros, lo que de alguna manera posibilitaba una buena conectividad con el centro de la ciudad, teniendo en cuenta la distancia. Las viviendas fueron construidas con tecnología tradicional consistente en mampostería de ladrillos comunes, revoque interior a la cal, alternando el exterior en ladrillo común a la vista y revoque completo, cubierta de techo a dos aguas de tejas coloniales, carpinterías de madera esmaltada, destacándose un ventanal metálico de planos vidriados de importantes dimensiones en el estar comedor, cielorraso suspendido armado terminado a la cal, pisos de mosaicos calcáreos y plásticos, azulejos cerámicos en locales sanitarios, instalaciones sanitarias y eléctricas completas, que definían en virtud de su implantación en el terreno un semi-perímetro libre, apareadas y por ello que compartían un muro divisorio. El retiro de fachada de línea municipal posibilitó la localización de un pequeño jardín anterior, y se definió también un espacio libre posterior.



En el presente, este barrio denota viviendas que en algunos casos fueron intervenidas por ampliaciones que modificaron parcialmente sus características iniciales, principalmente en cuanto a la ocupación del espacio libre anterior, cuentan con infraestructura urbana completa, sumada a los equipamientos existentes en sus proximidades en el momento de su habilitación, la implantación del hospital pediátrico y de un centro comercial de importante afluencia de ciudadanos. El entorno urbano inmediato define espacios mayoritariamente ocupados por viviendas individuales al que se suman bloques de viviendas colectivas en el sector sur sobre calle Ñaembe, junto a un grupo de viviendas individuales sobre esta arteria y sobre la avenida Santa Rosa, devenidas de intervenciones realizadas por el Estado en la década del 70.

El barrio residencial Santa Rosa define un lenguaje que se asimila a los barrios construidos durante el gobierno peronista en lo concerniente al empleo de cubierta a dos aguas en teja colonial, que lo emparenta con el vecino Hogar Escuela, como así también por la tipología de vivienda "cajón" y la disposición apareada en el terreno, que define una pequeña galería de acceso y denota en la fachada principal una jerarquía de espacio interior al localizar un aventanamiento vidriado de grandes dimensiones en el área social. Los destinatarios de este conjunto respondieron a las pautas establecidas por los organismos oficiales, ya que pertenecían a un nivel social medio. La alternancia de paramentos revocados y en ladrillo a la vista implicó generar un carácter al conjunto que no incorporó componentes tecnológicos novedosos en aquel momento, como tampoco equipamientos ni espacios verdes de apoyo, por lo cual se manifiesta como fragmento urbano planificado sin mayores aportes a la calidad ambiental de la ciudad. No

obstante ello, puede posicionarse como avanzada urbana, por cuanto posibilitó la extensión de redes de infraestructura a los barrios inmediatos.

CONCLUSIONES

El barrio Residencial Santa Rosa se materializó en la ciudad de Corrientes en los inicios de la década del 60 como producto de las políticas de vivienda social emanadas por el gobierno nacional en el marco de la reestructuración llevada adelante luego de la revolución de 1955 y en los primeros años del gobierno desarrollista. Experiencia inicial de ello, previo a la implementación del Plan Federal de la Vivienda acontecido en los momentos de su habilitación, se posiciona como testimonio de barrio planificado en la esfera oficial que replica parcialmente algunos componentes que se evidenciaron en los primeros barrios construidos en los tiempos del peronismo, aunque sin mayores aportes en la calidad ambiental del conjunto.

Con el paso de los años, el crecimiento urbano tendió a posicionarlo como área intermedia próxima al centro, un sector definido de la ciudad que se destaca en su contexto inmediato por sus características tipológicas y lingüísticas, el retiro edilicio de línea municipal con pequeños jardines anteriores, la existencia de infraestructura urbana completa y la buena calidad constructiva de las viviendas, referenciado en función de ello como un barrio de residentes de ingresos medios y superiores.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOY, R.** (2005) *Viviendas para el pueblo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina SA.
- BALLENT, A. y LIERNUR, J.** (2014) *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina Moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, SA.
- LIERNUR, J. y ALIATA, F.** (eds.) (2004) *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Tomo I, a-b. Buenos Aires: Clarín diario de arquitectura.

Fuentes fotográficas

NEDIM, Núcleo de Estudios de Documentación de la Imagen. IIGHI-CONICET. Cartografía del Automóvil Club Argentino ACA. Colección del autor.

Entrevistas

- Dra. Juana María De Biasi, vecina del barrio en estudio, realizada el 24 de marzo de 2016.
- Dr. Victorio De Biasi, vecino del barrio en estudio, realizada el 24 de marzo de 2016. ■

